



LA OFENSIVA DEL CAPITAL Y EL OCASO DEL PROGRESISMO EN EL MERCOSUR*

Antonio Elías**

El día de mañana se puede dar un crecimiento en la economía, pero siempre en una proporción menor, se va a entrar en un proceso cíclico como siempre lo hubo en el capitalismo pero con mayor estancamiento y cada cierto tiempo con nuevas crisis. El capitalismo se puede sostener, pero la tragedia humana va a ser peor. El capitalismo de mañana necesariamente va a ser peor que el de hoy. No hay una predestinación a su desaparición, para ello se requiere una intervención consciente de la humanidad a través de los movimientos sociales y políticos.

Reinaldo Carcanholo¹

LA PROBLEMÁTICA

La consideración de cuál es y cuál debería ser la inserción internacional de los países que hoy integran el Mercosur exige formularse algunas interrogantes vitales, como las siguientes: ¿La interacción entre los actuales gobiernos de los países miembros del Mercosur permitirá avanzar en un verdadero proceso de integración regional favorable a los intereses de la clase trabajadora y sus aliados? O, por el contrario, ¿Para que los capitales puedan moverse libremente, generando la concentración de la riqueza y su contracara, la exclusión social? En definitiva: ¿Inserción soberana o subordinada?

El cambio sustancial que se está produciendo en la correlación de fuerzas al interior de Argentina, Brasil y Venezuela permite sostener que probablemente se avance hacia mayores niveles de subordinación.

Ello no implica desconocer la existencia de diferencias importantes, desde el punto de vista de un posicionamiento estratégico latinoamericanista, entre Venezuela y Bolivia—que integran el ALBA—y los países fundadores del bloque: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La crisis de la economía mundial que se traslada aceleradamente de los países centrales a los países periféricos. Se revaloriza el valor del dólar y se deprecian las monedas de los países del sur, caen sustancialmente los precios de los productos primarios exportables y comienza un proceso de debilitamiento económico de los países y un empobrecimiento creciente de las clases subordinadas. Todo lo cual ha generado la agudización de la lucha de clases y los procesos de disputa por el poder (político, económico y social), en

¹ “Observatorio de la crisis”, 25/08/2009, <http://www.nodo50.org/pceepknavarra/?p=1173>.

* En este trabajo se reelaboran, integran y actualizan los siguientes artículos: “Uruguay en su laberinto: la inserción económica internacional en disputa”, Revista *Casa de las Américas*, Nro. 281, octubre-diciembre 2015, pp. 4-23; “Las trampas del libre comercio. Como ha funcionado ofensiva del capital en América del Sur”, Fundación Rosa Luxemburgo, *Punto de Debate* N° 2, noviembre 2015.

** Master en Economía, docente universitario, integrante de la Junta Directiva de la SEPLA, miembro del Grupo de Trabajo CLACSO “Crisis de la Economía Mundial Capitalista. Determinantes, desafíos y salidas desde una versión crítica y alternativa en América Latina y el Caribe”, de REDEM y de la Red de Economistas de Izquierda del Uruguay, Director del Instituto de Estudios Sindicales Universindo Rodríguez (INESUR).

algunos países hay niveles altos de confrontación e inestabilidad y el predominio electoral del progresismo muestra fisuras importantes.

Dicho esto en el marco de una ofensiva del capital transnacional para imponer mega tratados cuyas disposiciones exceden largamente tanto el actual nivel de apertura como el nivel de restricciones que se imponen a los Estados para impedir que establezcan sistemas de reglas económicas nacionales que limiten la expansión de las empresas y la maximización de sus beneficios. Los Estados Unidos—impulsos y motor fundamental de estos tratados—buscan la profundización, hasta sus últimas consecuencias, del modelo de acumulación vigente, lo que implica la expansión del capital a los ámbitos que aún están en manos del Estado y la consolidación de una nueva estructura institucional favorable al capital transnacional.

Analizar la actual situación implica comenzar por ubicar el tema en el marco de la ofensiva del capital por instaurar un modelo de acumulación que le permitiera aumentar la decaída tasa de ganancia.

LA OFENSIVA ESTRATÉGICA DEL CAPITAL

A partir de la crisis de principio de los años 70 y la fuerte caída de la tasa de ganancia se produce una ofensiva del capital para imponer un nuevo modelo de acumulación. En la misma se pueden identificar varias fases y diferentes formas de dominación política. Las características de cada fase, en tanto son procesos sociales contradictorios conllevan complejidades, avances y retrocesos propios del desarrollo de las tendencias del capital y de la correlación de fuerzas en cada país.

Los organismos multilaterales imponen una acción deliberada y programada en nuestros países por lo cual se debe analizar la importancia que han tenido en nuestro continente los lineamientos del Consenso de Washington y las reformas de segunda generación del Banco Mundial; así como los cambios institucionales que se incluyen en los tratados de inversión y de libre comercio, en particular los tratados plurilaterales que actualmente impulsan los Estados Unidos.

En el marco de una reestructuración capitalista se han impulsado desde los organismos multilaterales cambios institucionales y políticas económicas tendientes a eliminar las fronteras que impedían la penetración del capital transnacional y el sistema de regulaciones que limitan o coartaban la maximización de beneficios.

La división de la ofensiva del capital en fases es obviamente una presentación estilizada y que, lógicamente, no se corresponde linealmente con los procesos de cada uno de los países de un continente caracterizado por la heterogeneidad.

Es de destacar, además, que los cambios de fases están precedidos de crisis económicas que provocan modificaciones tanto en la formas de dominación como en las características del modelo de acumulación, incorporando nuevas estrategias para preservar o aumentar la tasa de ganancia del capital.

En una primera fase, de principios de los setenta a mediados de los ochenta, se intentó desarrollar un nuevo modelo de acumulación del capital destruyendo o reduciendo al mínimo los estados de bienestar del continente. Como ese objetivo no podía lograrse en un contexto democrático, se recurrió a dictaduras militares y/o

gobiernos autoritarios como instrumentos para destruir la capacidad de resistencia de los trabajadores y las fuerzas políticas que los representaban, a la vez que intervenían las universidades y perseguían a los intelectuales. Sobre la “tierra arrasada” se impusieron medidas económicas que hubieran sido inviables si se hubiera mantenido la democracia: se redujo el salario real, se bajaron los impuestos al capital y se abrieron las economías al exterior de forma unilateral, con una reducción drástica de los aranceles a las importaciones y la liberalización de los flujos financieros.

En la segunda fase, desde mediados de los ochenta a fines de los noventa —cuando son desplazadas las dictaduras en el marco de la crisis de la deuda externa— las políticas económicas implementadas en este período, por gobiernos democráticos, toman como punto de referencia al llamado Consenso de Washington. Un modelo económico con fundamentos neoclásicos, que expresa una clara orientación de mercado con apertura externa, asumiendo la teoría de las ventajas comparativas por la cual el libre mercado llevaría a la convergencia de las economías.

En lo relativo a la inserción internacional se impulsa una apertura de la economía sosteniendo que el único crecimiento viable es el crecimiento hacia afuera (...) y da por sentado que un tipo de cambio unificado es preferible a un sistema de tasas múltiples” (Williamson, John, 1991: 43). En esa misma dirección, plantea la importancia de captar inversión extranjera directa como aporte de capitales, conocimiento y tecnología.

A la vez que plantea: la liberalización financiera con tasas de interés determinadas por el mercado rechazando que se trate a las tasas de interés reales como una variable de política. Propone mejorar el funcionamiento del mercado a través de la desregulación y del respeto a los derechos de propiedad que “constituyen un prerrequisito básico para la operación eficiente de un sistema capitalista” (Williamson, John, 1991: 55).

La tercera fase se inicia a principios del nuevo siglo y se caracteriza básicamente por las reformas institucionales de segunda generación que se realizaron buscando viabilizar el cumplimiento de los objetivos del Consenso de Washington. En efecto, en los últimos años de la década de los noventa era notorio que dicho Consenso de no había dado los resultados que se preveían. La hipótesis central para explicar los magros resultados fue que el marco institucional creado para implementar el modelo de desarrollo anterior (proteccionista y estatista) era inadecuado para llevar adelante las políticas del nuevo modelo. Las reformas de segunda generación se encuadran en esa concepción.

El modelo de acumulación que se impulsa en esta tercera fase de la ofensiva capitalista profundizó el desplazamiento del estado por el mercado y la apertura de la economía bajo el reiterado y falso argumento de que la competencia con el exterior permitiría eliminar las ineficiencias a través del sistema de precios, a la vez que facilitaría el ingreso de capitales y de tecnología.

Implica, además, “el repliegue del Estado de la gestión directa de la infraestructura, la implantación de nuevos marcos regulatorios y la introducción de la competencia en ciertos servicios, la creación de nuevas instituciones para la regulación y el control de los servicios públicos, las privatizaciones y el ingreso de otros operadores nacionales e internacionales, son los rasgos comunes de esta transformación histórica” (BID, 2000: 4).

Estas reformas llamadas de “segunda generación” pretenden expulsar el poder político de la economía y dar estabilidad a las reglas de juego económico autonomizando a los Bancos Centrales y creando agencias reguladoras independientes de los gobiernos de turno. Las políticas económicas, la estructura impositiva y las normativas para la inversión deben responder a los requerimientos del actual sistema globalizado, dejando estrecho margen para acciones fuera de los parámetros internacionales impuestos por las empresas transnacionales y el sistema financiero.

La cuarta fase, que comienza en la presente década demuestra que la crisis en los países centrales no detuvo la ofensiva del capital a través de la penetración de las empresas transnacionales en la mayoría de los mercados del continente americano, porque “la sociedad contemporánea transita un camino de crisis, funcional a un proceso permanente de concentración y centralización del capital como forma de acumulación de los capitalistas [...] la crisis supone la salida de escena de algunos actores económicos y el ingreso de otros, en un nuevo escalón de desarrollo tecnológico y de capacidad de la fuerza de trabajo para transformar la naturaleza y al propio ser humano”. (Gambina, Julio, 2013: 17)

Como consecuencia del fracaso de la Ronda de Doha, la Organización Mundial del Comercio (OMC) dejó de ser el ámbito principal para que los países centrales impulsaran la realización de acuerdos internacionales. Durante más de dos décadas se realizaron acuerdos bilaterales de comercio (TLC) en todo el mundo, y en los últimos cinco años se ingresó en una nueva etapa: los acuerdos son plurilaterales, abarcan múltiples continentes y están hegemónizados por los Estados Unidos.

En el contexto de la crisis mundial desatada en 2008 en los Estados Unidos se busca la profundización hasta sus últimas consecuencias del modelo de acumulación vigente e implica la expansión del capitalismo contemporáneo en los ámbitos que aún están en manos del estado y en la consolidación de una nueva estructura institucional impuesta por el capital transnacional.

Dicho objetivo aún no se ha logrado porque no se han concluido las negociaciones de los tratados plurilaterales de nueva generación, por fuera de la Organización Mundial de Comercio (OMC), que van a profundizar la globalización y el dominio de las empresas transnacionales, entre los que se destacan el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP), la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP) y el Trade in Services Agreement (TiSA).

Con estos tratados plurilaterales Estados Unidos busca consolidar su modelo de acumulación y asegurar los mercados de sus principales áreas de influencia, a la vez que intenta frenar el avance de China y Rusia.

EL MERCOSUR Y SUS LIMITACIONES

El Tratado de Asunción (26/03/1991) configura una extensión al plano regional de las estrategias aperturistas, monetaristas y anti estatistas vigentes en los países firmantes y para amplios sectores políticos y empresariales implicarían la redefinición del papel del Estado y la flexibilización laboral.

En diciembre de 1994, en Ouro Preto (Brasil), se aprobó un protocolo complementario estableciéndose una unión aduanera imperfecta, que entró en vigencia el 15/12/1995. En la resolución 32/00 el Consejo del Mercado Común decide “Reafirmar el compromiso de los Estados Partes del MERCOSUR de negociar en forma conjunta acuerdos de naturaleza comercial con terceros países o agrupaciones de países extrazona en los cuales se otorguen preferencias arancelarias”.²

El Mercosur ha firmado un número muy reducido de tratados de comercio que no incluyen la liberalización completa, ni temas referidos al sistema regulatorio. Los países con los que mantiene acuerdos vigentes son: Chile (1996), Bolivia (1997), México (2002), Perú (2005), Israel (2007), India (2009) y Egipto (2010).

Un aspecto central que no puede ignorarse son los déficits del bloque regional. Entre otros, la exagerada confianza en los resultados de la liberalización comercial y el regionalismo abierto, es negada a la interior del bloque donde se mantienen persistentemente barreras al comercio arancelarias y para arancelarias. A título de ejemplo, en 2014 el gobierno argentino prohibió el uso de los puertos uruguayos para trasbordar mercaderías a su país.

En los hechos no existe un mercado ampliado efectivo, lo que impide que los pequeños países puedan atraer inversiones con escalas de producción suficientes para participar en el mercado regional. No se han resuelto tampoco las grandes asimetrías existentes, las que se agravaron como consecuencia, entre otros aspectos, de políticas cambiarias contradictorias en la región y de la falta de coordinación de políticas macroeconómicas.

La estructura institucional es frágil e insuficiente para resolver los múltiples problemas de la integración. La incapacidad de incidir en la resolución de conflictos se vio con toda notoriedad en el diferendo entre Argentina y Uruguay por la instalación de una planta de celulosa sobre el río Uruguay. Otro aspecto central es que la división del trabajo regional no incluye la complementación productiva.

La incorporación de nuevos miembros, como Venezuela y Bolivia (en proceso de ratificación parlamentaria), puede ser muy importante desde el punto de vista geopolítico y energético, pero difícilmente pueda resolver los déficits anteriormente señalados.

La falta de capacidad y/o voluntad de los socios para avanzar en la consolidación y profundización del proyecto de integración incluye también las posiciones divergentes entre sus miembros respecto a la realización de acuerdos con la Unión Europea.

En 2015 Brasil y Uruguay plantearon la posibilidad de hacer un acuerdo a “diferentes velocidades”, con el fin de evitar que las objeciones argentinas impidieran su realización. Esta alternativa se abandonó por dos razones: la Unión Europea tiene mandato para negociar en conjunto con todo el Mercosur, y Buenos Aires decidió ingresar nuevamente en las negociaciones.

EL PROGRESISMO COMO ALTERNATIVA

Como contrapartida a la ofensiva del capital y en el contexto de una importante crisis económica surge el progresismo como alternativa a los gobiernos que aplicaron el neoliberalismo del Consenso de

2 <http://www.sice.oas.org/trade/mrcsrs/decisions/dec3200s.asp>

Washington. Gobiernos de derecha que fueron incapaces de dar lo que prometían y fueron derrotados electoralmente por organizaciones políticas con fuertes raíces en la izquierda y una importante base social en los trabajadores y en los pueblos originarios. Así sucedió en Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Uruguay y Venezuela.

Todo ello en el marco de una heterogeneidad de situaciones que transformó el concepto “progresismo” en un gran paraguas que cubre a gobiernos cuyos procesos son distintos en contenido y profundidad.

Los gobiernos progresistas del cono sur, con todas sus diferencias, se inscriben dentro de las variadas opciones de la institucionalidad capitalista para enfrentar la crisis. Llegan al gobierno vaciando su discurso político de los objetivos estratégicos de la izquierda, en esa lógica asumen las reformas del Banco Mundial como si fueran un programa superador del neoliberalismo: son los casos de Brasil y Uruguay, donde es notorio que pretendieron atenuar los males del capitalismo sin enfrentarlo como sistema. En esos dos países los cambios son fuertes en el plano político-electoral, mínimos en lo ideológico, pero en lo económico e institucional profundizan el capitalismo. Esto no significa que no haya espacios sociales y políticos por disputar en cada uno de ellos.

En Bolivia, Ecuador y Venezuela, la situación fue muy distinta, hubo avances importantes en el enfrentamiento a las empresas transnacionales restringiendo su capacidad de acumulación. Los cambios fueron más profundos y fuertes en lo político, lo ideológico y en la apropiación, uso y distribución de la renta originada en el petróleo, el gas y la minería; a su vez, los cambios institucionales apuntaron al fortalecimiento de la soberanía nacional, la inclusión de los pueblos originarios y construcción de poder social, no obstante los persistentes intentos desestabilizadores de Estados Unidos. Lo anterior, sin desmedro de reconocer que las reglas básicas del funcionamiento capitalista se mantienen y que estos países han evolucionado de manera bastante diferente por presiones externas y por problemas internos.

El Alba-TCP apunta a una nueva forma de encarar los procesos de integración regional poniendo énfasis en la colaboración y la complementación política, social y económica entre naciones para avanzar en proyectos alternativos al neoliberalismo. Se fundamenta en la creación de mecanismos que aprovechan las ventajas de la cooperación entre diferentes naciones asociadas para compensar las asimetrías entre esos países.

Son parte de ese bloque dos países que se han integrado al Mercosur —Bolivia y Venezuela—, a ellos se suman Cuba (impulsor fundamental del ALBA junto a Venezuela), Ecuador, Nicaragua, Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Cristóbal, San Vicente y las Granadinas, y Surinam. El Alba no ha logrado constituirse como un espacio de integración económica regional alternativo, como lo demuestra la integración de Venezuela y Bolivia al Mercosur.

LOS PEQUEÑOS PAÍSES SE INTEGRARON A UN MEGAPROYECTO PLURILATERAL

Paraguay y Uruguay se integraron al Tisa sin pedir el aval de los restantes miembros del Mercosur y sin que ningún país en forma oficial pidiera el tratamiento del tema y, menos aún, el retiro de las negociaciones.

El Tisa fue creado con el objetivo de liberalizar el comercio y la inversión en servicios, y aplicar normas regulatorias favorables al capital en todos los sectores, incluyendo servicios públicos. Con este nuevo acuerdo las empresas transnacionales buscan superar las limitaciones del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios firmado en 1995.

Para entender el énfasis otorgado a los servicios es muy ilustrativo el siguiente texto:

“Una vez que los espacios de la periferia fueron incorporados a las relaciones capitalistas de producción, el imperialismo siguió avanzando más allá de los límites impuestos por la geografía mediante la mercantilización de sectores de la vida económica y social antaño preservados al margen de la dinámica predatoria de los mercados, como los servicios públicos, los fondos de pensión, la salud, la educación, la seguridad, las cárceles y otros por el estilo” (Boron, Atilio, 2012: 23).

Las negociaciones del Tisa son parte del proceso de cambios institucionales impulsados por los países centrales para reducir al mínimo las fronteras económicas, los sistemas de regulación que protegen el desarrollo productivo nacional, los derechos de los trabajadores y la existencia de empresas públicas, todo lo cual facilita la penetración de las empresas transnacionales, principales beneficiarias de los tratados de libre comercio y de protección recíproca de inversiones. Este acuerdo, al igual que los otros tratados plurilaterales, se negocia al margen de la OMC, evitando así que se discutan los reclamos históricos de los países más pobres, entre otros,

la eliminación de los subsidios agrícolas que utilizan como política proteccionista los países centrales.

Los principales objetivos de los impulsores de este acuerdo es que sus empresas tengan: a) libre acceso a los mercados sin limitaciones de ningún tipo; b) trato nacional, tendrían iguales condiciones que las empresas nacionales con mayores beneficios, sin ninguna forma de discriminación; c) trato de nación más favorecida, deben recibir el máximo beneficio que se otorgue a cualquier nación.

Para lograr que esos objetivos se cumplan y no retrocedan, tienen varios “blindajes”:

1) El “*statu quo*”, el cual “congelaría los actuales niveles de liberalización de la economía en todos los ámbitos” (ISP, 2014: 14). Esto bloquearía la posibilidad de que un gobierno presente o futuro pueda volver atrás lo ya liberalizado.

2) Las “disposiciones de trinquete”, que implican que “cualquier cambio o enmienda a una medida nacional relacionada con los servicios que en la actualidad no se ajustan a las obligaciones del acuerdo, sea dirigido a una mayor conformidad con el acuerdo, no menos” (ISP, 2014: 14). Esto significa que solo se podrán hacer cambios en la dirección de mayores niveles de liberalización.

3) Las diferencias serán reguladas y arbitradas por tribunales propios, excluyendo así las competencias y las legislaciones de cada país. Se establece una privatización de la justicia que favorece a las empresas transnacionales en detrimento de los Estados que reciben las inversiones.

4) Todos los mercados existentes son parte del tratado, salvo que sean excluidos a texto expreso por una “lista negativa”, lo que implica que todo nuevo mercado que se genere por avances tecnológicos o por cualquier otra razón queda bajo las reglas del Tisa. Esto contrasta con el Acuerdo General de Comercio y Servicios, aprobado en 1995, que les permite a los países elegir cuáles servicios quiere liberalizar en lo que se denomina “lista positiva”.

5) El Tisa solo excluye de las obligaciones del tratado a los “servicios suministrados en el ejercicio de la autoridad gubernamental” que cumplan el doble requisito de no ser provistos “en condiciones comerciales ni en competencia con uno o varios proveedores de servicios” (ISP, 2014: 14), con lo cual quedan incluidos, entre otros, educación, salud y seguridad social (cuando existen proveedores privados); electricidad, agua y telefonía (porque se comercializan).

Con este acuerdo se reducen las soberanías nacionales, ya que se pierde control de las economías, y se afecta la democracia, en tanto los acuerdos adquieren carácter supraconstitucional. Los inversores extranjeros obtendrán así protección respecto a las reglamentaciones restrictivas del “libre” comercio, aunque éstas estén diseñadas para proteger el medioambiente, la salud, seguridad pública, la estabilidad financiera o para garantizar el acceso universal a los servicios. Los derechos laborales y los ingresos de los trabajadores, activos y pasivos, también podrán ser puestos en cuestión, generando un deterioro significativo de ellos.

LA IZQUIERDA LOGRÓ QUE URUGUAY SE RETIRARA DEL TISA

En agosto de 2013 el gobierno uruguayo —presidido por José Mujica y siendo canciller Luis Almagro— solicitó el ingreso al Tisa y, cuando fue aceptado se incorporó inmediatamente a las negociaciones (9/02/2015). El Dr. Tabaré Vázquez ordenó el retiro de las negociaciones en setiembre de 2015. Para entender este inusual proceso de entrada-salida de un acuerdo internacional es necesario destacar algunas de sus más importantes carencias:

1) La “reserva” o el “hermetismo” se llevaron a tales extremos que la solicitud de ingreso se conoció recién en julio de 2014³ y la incorporación a las negociaciones era desconocida por el propio Dr. Tabaré Vázquez, luego de haber asumido la Presidencia de la República.

2) Se aceptaron como condición de ingreso a las negociaciones los acuerdos ya realizados por los países miembros sin haber tenido acceso a los textos aprobados.

3) Un país básicamente exportador de bienes de origen agropecuario abandonaba un reclamo histórico de los países del tercer mundo para que se eliminen los subsidios que otorgan los Estados Unidos y la Unión Europea a la producción de dichos bienes, lo cual ha sido una condición para negociar en la OMC la liberalización del comercio de servicios.

4) Las empresas públicas que tienen monopolios y/o compiten con marcos regulatorios que las protegen, tal es el caso de las telecomunicaciones, iban a tener que competir con empresas

3 Antonio Elías: ¿Por qué Uruguay solicitó integrarse al Tisa?, 10 y 24 de julio 2014, Voces, Montevideo.

con enormes economías de escala y posiciones dominantes a nivel mundial.

5) Entraba en franca contradicción con las definiciones programáticas del Frente Amplio, en el programa 2015-2020 se sostiene que “Las negociaciones comerciales de inserción internacional deberán plantearse desde la agenda externa del Mercosur. (...) impulsando Uruguay la profundización de los Acuerdos de Complementación Económica con los países de Latinoamérica y el Caribe.”⁴

Luego de asumir la presidencia el Dr. Tabaré Vázquez dijo que había tomado conocimiento por la prensa de la integración al TISA⁵ y, posteriormente, resolvió trasladar la información disponible a la dirección del Frente Amplio para que tomara posición acerca de si se continuaba o no en las negociaciones. A partir de ese momento se desató una disputa al interior del Frente Amplio y dentro del propio gobierno sobre la conveniencia o no de este tratado que era rechazado por el movimiento sindical y sus múltiples aliados, a la vez que cuestionado por la Universidad de la República e intelectuales ligados a la izquierda social y política.

El Plenario Nacional del Frente Amplio resolvió, el 5 de setiembre, por 117 votos a 22, plantear al Poder Ejecutivo que era inconveniente “seguir participando en las negociaciones del Tisa”. La resolución fue comunicada al Presidente de la República, el cual resolvió el retiro de las negociaciones el 7/09/2015. La izquierda uruguaya ganó una batalla contra la ofensiva del capital transnacional y derrotó, a su vez, una metodología de hacer política basada en el secretismo.

SE AGUDIZA LA OFENSIVA DEL CAPITAL

Se está produciendo una contraofensiva imperialista que incluye, necesariamente, una radicalización conservadora de las burguesías locales que buscan la desestabilización de los gobiernos progresistas, los que: “En las nuevas condiciones no podrán mantener los niveles de compensación social con que algunos gobiernos han ido administrando la crisis y conservando la base social, a menos que los gobiernos utilicen el poder estatal que poseen para reducir el poder del capital. Esto implica admitir el conflicto de clases como necesidad, hasta para la permanencia de los gobiernos de izquierda mediante elecciones” (Stolowicz, Beatriz, 2012: 398)

Los recientes resultados electorales en Argentina (22/11/2015) y Venezuela (6/12/2015) han sido un muy duro traspie para las fuerzas progresistas. La presidencia de Mauricio Macri se inscribe, sin la menor duda, dentro la ortodoxia del capital si bien estará limitada, en parte, por la falta de mayorías parlamentarias propias. En el caso de Venezuela la situación es la contraria, el poder ejecutivo sigue en manos de los herederos de Chávez pero en el parlamento tiene amplísima mayoría la oposición.

En Bolivia (21/02/2016) fue derrotada, por una diferencia mínima, la propuesta de reforma constitucional impulsada por el Movimiento al Socialismo para posibilitar la reelección del Presidente Evo Morales en 2020. No debe olvidarse, sin embargo, que en 2014 el triunfo del actual presidente demostraba que quiénes han realizado transformaciones institucionales profundas a favor de los pueblos originarios y han implementados políticas económicas heterodoxas bien organizadas y sistemáticas lograban triunfos electorales significativos.

Dilma Rousseff que triunfo en las elecciones de 2014 —fue reelecta y el Partido de los Trabajadores obtuvo su cuarta presidencia consecutiva— está muy debilitada por los casos de corrupción y el pedido de juicio político para su destitución. En Brasil la recesión económica y la polarización política generan una situación fuertemente inestable y quita capacidad de acción al gobierno.

En Uruguay si bien en las últimas elecciones (2014) Tabaré Vázquez alcanzó el tercer gobierno para el Frente Amplio con mayoría parlamentaria absoluta, no es menos cierto que existen diferencias internas significativas, en particular en lo que refiere a la inserción económica internacional, lo cual se demostró en el proceso de discusiones sobre el TISA.

Actualmente el gobierno uruguayo impulsa en el Mercosur, por un lado, el acuerdo con la Unión Europea, por otro, que se eliminen las restricciones para que cada uno de los miembros pueda firmar en forma independiente acuerdos con terceros países.

La situación descrita muestra que existe un cambio significativo en la correlación de fuerzas en el Mercosur. En el marco de un fuerte retroceso político en los países con gobiernos progresistas —con todos sus matices— y en un contexto económico internacional muy negativo

4 www.vertiente.org.uy/webnew/documentos/Bases_FA_2015-2020.pdf.

5 Antonio Elías: ¿Por qué Uruguay se integró al Trade in Services Agreement en secreto?, 26/03/2015, Voces, Montevideo).

no existirían condiciones para avanzar hacia procesos de integración regional, con complementariedad productiva, reconocimiento de asimetrías, eliminación de trabas comerciales arbitrarias y un marco institucional que garantice el cumplimiento de los acuerdos y la resolución de conflictos.

De todas formas, más allá de las dificultades y debilidades del Mercosur y el ALBA, ninguno de ellos tiene la gravedad de los acuerdos plurilaterales con las grandes potencias.

En efecto, los tratados plurilaterales son parte de una nueva estructura institucional mundial cuyo objetivo es garantizar el control total de nuestras economías, haciendo que la estructura democrática republicana sea solamente un mecanismo para elegir administradores, con espacios muy limitados de acción. Constituyen instrumentos del imperialismo para acceder a los territorios económicos ocupados actualmente por los Estados, y restringirlos al libre albedrío del mercado. Lo que se pretende es privatizar todo lo comercializable, despojando a las sociedades del libre acceso y control de estos bienes esenciales. La finalidad primera y última es abrir caminos a una mayor acumulación de ganancias para los conglomerados económicos que operan en el mundo entero.

Las sucesivas crisis han restringido las ganancias netas de estas entidades merman, por lo que buscan expandir sus operaciones en otros espacios económicos sin respetar límites ni aceptar restricciones. Para eso buscan avanzar con instrumentos de guerra económica contra las naciones que resisten la ofensiva del capital, a la vez que someten a los países que participan de sus proyectos estratégicos a una normativa supranacional —tratados, acuerdos o cualquiera sea su nombre o sigla— que no podrá ser modificado por la sola voluntad de ninguno de los gobierno subordinados.

Los Estados, por tanto, pierden su capacidad natural de regular y gestionar las actividades económicas y los servicios sociales, renunciando así a potestades hasta ahora inalienables en consonancia con las normas establecidas por las constituciones nacionales. Y para intentar evitar las naturales resistencias que estas negociaciones generan en las sociedades, se establecen restricciones a la información: no se divulga lo que se está negociando y solamente se darán a conocer los términos del acuerdo cuando esté concluido. Porque, entre otras cosas, dicha información pone en cuestión la solvencia y legitimidad de los gobiernos que se integran a este nuevo/viejo modo de inserción internacional subordinado a los intereses del capital.

BIBLIOGRAFÍA

BANCO MUNDIAL 1997 *Informe sobre el desarrollo mundial. El Estado en un mundo en transformación* (Washington D.C.).

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO 2000 *Un Nuevo Impulso a la Integración de la Infraestructura Regional en América del Sur* (Washington D.C.).

_____ 2002 *Más allá de las fronteras. El nuevo regionalismo en América Latina* (Washington D.C.).

BORON, ATILIO 2012 *América Latina en la geopolítica del imperialismo* (Buenos Aires: Editorial Luxemburgo).

CEPAL 1994 *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe* (Santiago de Chile)

ELIAS, ANTONIO 2006 *Los gobiernos progresistas en debate* (Compilador), CLACSO libros, Montevideo.

_____ 2010 “Crisis mundial: origen, impactos y alternativa” en *La crisis capitalista y sus alternativas* (Buenos Aires: CLACSO).

_____ 2012 “Frente Amplio: veinte años sin proyecto histórico” en *La izquierda latinoamericana a 20 años del derrumbe de la Unión Soviética* (México DF: Ocean Sur).

_____ 2015 *Las trampas del libre comercio. Como ha funcionado ofensiva del capital en América del Sur*, Fundación Rosa Luxemburgo, Punto de Debate N° 2/ noviembre.

_____ 2015 *Uruguay en su laberinto: la inserción económica internacional en disputa*, Revista Casa de las Américas, Nro. 281, octubre – diciembre, pp. 4-23.

GAMBINA, JULIO 2013 *Crisis del capital (2007/2013). La crisis capitalista contemporánea y el debate sobre las alternativas*, Buenos Aires, FISYP, p. 17.

INTERNACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, SINCLAIR, SCOTT Y MERTINS-KIRKWOOD, HADRIAN 2014 *El Acuerdo sobre el Comercio de Servicios y la agenda corporativa* (<http://www.world-psi.org/es/informe-especial-de-la-isp-el-TiSA-frente-los-servicios-publicos>).

STOLOWICZ, BEATRIZ 2012 *A contracorriente de la hegemonía conservadora*. Bogotá, Espacio Crítico Ediciones, p. 398.

WILLIAMSON, JOHN 1991 *El cambio en las políticas económicas de América Latina* (México, DF: Ediciones Gernika)